Universidad Europea del Atlántico

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Resolución de Conflictos y Mediación
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
FACULTAD:	Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Optativa
ECTS:	6
CURSO:	Cuarto
SEMESTRE:	Primero
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Español
PROFESORADO:	Alba H. Hernández Santana
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	alba.hernandez@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:

No aplica

CONTENIDOS:

Tema 1- INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL CONFLICTO

1.1- Definición

1.2-Determinantes y respuesta al conflicto

1.3- Visión valorativa del conflicto

Tema 2- COMPLEJIDAD DEL CONFLICTO

2.1- Comunicación y conflicto

2.2- Emociones en el conflicto

2.3- Dinámica del conflicto

2.4- Territorios y estructura del conflicto

2.5- Tipologías del conflicto

Tema 3- Procesos resolutivos

3.1- Diferentes procesos resolutivos. Papel de la tercera parte.

3.2- Negociación

3.3- Mediación. Características generales y ventajas

Tema 4- La mediación

4.1- Visión del conflicto desde el rol mediador

4.2- Principios de la mediación

4.3- Etapas de la mediación

4.4- Técnicas de mediación

4.5- Algunas cuestiones importantes en Mediación

4.6- Rol del mediador

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:
Que los estudiantes sean capaces de:

- CG2 - Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.
- CG4 - Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG5 - Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.
- CG7 - Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.
- CG9 - Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.
- CG10 - Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

COMPETENCIAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA:

Que los alumnos sean capaces de:

- Gestionar conflictos sociales de manera constructiva, aplicando estrategias y técnicas acordes a los principios de la mediación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- Comprender la naturaleza del conflicto en las relaciones sociales.
- Analizar y comprender la mediación como método alternativo a la resolución de conflictos.
- Evaluar y analizar situaciones de conflictos en diferentes contextos desde la mediación.
- Reconocer y aplicar las principales técnicas de la mediación en la resolución de conflictos.
- Diseñar e implementar procesos de mediación en situaciones de conflicto.
- Comprender y ajustarse a las responsabilidades sociales del mediador

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método Expositivo
- Estudio y Análisis de Casos
- Resolución de Ejercicios
- Aprendizaje Cooperativo/Trabajo en Grupo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas		Horas
Actividades dirigidas	Clases expositivas	20
	Clases prácticas	20
	Seminarios y talleres	30
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades	2
	Tutorías (individual / en grupo)	3
Actividades autónomas	Preparación de clases	37
	Estudio personal y lecturas	23
	Elaboración de trabajos	12
Actividades de evaluación	Actividades de evaluación	3

El primer día de clase, la profesora proporcionará información más detallada al respecto.

En cumplimiento con las medidas institucionales de garantía de la calidad académica y trazabilidad de la autoría, se destinará un mínimo del 10 % de las horas lectivas de la asignatura a la realización, supervisión y seguimiento de trabajos, actividades prácticas u otras actividades evaluables que requieran evidencias del proceso de aprendizaje del estudiantado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Examen teórico-práctico parcial	30%
	1 trabajo grupal de carácter teórico-práctico	20%
Evaluación final	Examen teórico-práctico final	50 %

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un Examen teórico-práctico con un valor del 50% de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

RÉGIMEN DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Esta asignatura se rige por el Protocolo de Medidas para Garantizar la Calidad y la Integridad Académicas de UNEATLANTICO, en lo relativo al uso de herramientas de inteligencia artificial en actividades académicas y evaluativas.

Para cada actividad de evaluación, el régimen de uso de IA aplicable y el sistema de trazabilidad de autoría requerido se especificarán expresamente en el enunciado correspondiente a dicha actividad.

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el enunciado de la actividad de evaluación dará lugar a la aplicación del régimen de sanciones previsto en el Reglamento Académico del Alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Hernández, A. (2022) *Resolución de conflictos y Mediación*. Material didáctico propio de la institución.

-

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura:

- Moore, C. (2019) *El proceso de mediación: métodos prácticos para la resolución de conflictos*. Granica B. A.
- Sánchez, M. (2023) *Del cerebro hostil al cerebro inteligente: neurociencia, conflicto y mediación*. Editorial Reus.

WEBS DE REFERENCIA:

Revista de Mediación ADR, Análisis y Resolución de Conflictos https://revistademediacion.com

Asociación de mediadores de Madrid: Acceso a su publicación digital periódica http://www.ammediadores.es/nueva/*revista*-de-mediacion

Instituto de Mediación Transformativa www.transformative-mediation.com

MSC métodos de solución de conflictos *https://revistamsc.uanl.mx/*

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

Videos académicos a utilizar en el proceso docente:

1-Mediación escolar
https://www.youtube.com/watch?v=1IDjSDSHoSg&t=765s

2- Mediación Proceso simulado completo
https://www.youtube.com/watch?v=A8-vtQl4rKs